

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A efecto de dar cumplimiento al Art. 46 y Art. 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los Estados Financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

## *a) Notas de Desglose:*

### **I.- Notas al Estado de Situación Financiera**

#### **ACTIVO**

- **Efectivo y Equivalentes.**

Se informa lo relevante sobre la cuenta **1110** Efectivo y Equivalentes pertenecientes a la CECUFID; existe saldo en cuentas bancarias para gasto corriente, el cual es para gastos pendientes de aplicar, no se aplicaron inversiones financieras a corto ni largo plazo durante este mes del ejercicio en curso. El saldo al 31 de marzo del 2025 es por un total de \$ 907,287.43.

- **Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes.**

Sobre cuenta de Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informa que la presente administración no cuenta con lo mencionado. Por tal motivo no tenemos a reportar proporciones de participaciones ni capital.

En relación a la cuenta contable **1122** Cuentas por Cobrar a Corto Plazo al mes de marzo refleja un saldo de \$24,362,856.74 derivados de Documentos de Ejecución Presupuestal y Pago de Impuestos Fiscales no depositados por la Secretaría de Finanzas y Administración de ejercicios anteriores. En relación a la cuenta **1123** Deudores Diversos de los movimientos contables realizados hasta el mes de marzo 2025, tiene un saldo de \$11,744,939.72 cabe mencionar que la Secretaría de Finanzas y Administración tiene un adeudo por \$4,089,754.99 derivados de Documentos de Ejecución Presupuestal y Pago.

Respecto a funcionarios que se encuentran en este rubro de deudores se ha tomado la iniciativa de cobro mediante la solicitud de la comprobación correspondiente o/y el reintegro correspondiente para la subsanación del gasto. Cabe mencionar que tenemos reintegros que se verán reflejados en el siguiente mes inmediato.

- **Inventarios**

Durante el ejercicio no contamos con ninguna mercancía para venta, ni terminadas, ni en proceso de elaboración, ni con materiales para suministros para producción en el inventario ni bienes en tránsito.

**Bienes Inmuebles, Infraestructura y construcción en proceso**

Con relación a los Inmuebles no tuvieron ninguna modificación, los edificios no habitacionales se realizó el registro de la depreciación mensual aplicada al bien inmueble durante el mes. En bienes, infraestructura y construcciones en proceso no contamos con obras, durante el mes de marzo del ejercicio en curso.

- **Bienes Muebles y Activos Intangibles.**

Los Bienes Muebles cuentan con un saldo de \$9,172,487.61. La Depreciación se ha realizado de las adquisiciones en el Ejercicio y a la fecha el estatus se encuentra en un 70% de avance ya que se realizó y concluyó el levantamiento de Inventarios Físicos de los Bienes Muebles de la dependencia por parte del Departamento de Recursos Humanos y Materiales, se está revisando a detalle para su correcta contabilización y/o ajuste contable.

- **Deuda Pública.**

Con respecto a la información de la deuda pública esta se incluye en el informe de deuda pública en el anexo 1 "Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda" de las notas de Gestión Administrativa, para tal efecto No contamos con adquisición de deuda pública.

## **PASIVO**

- **Cuentas y Documentos por Pagar a Corto Plazo.**

En este rubro se cuenta con un saldo de \$16,394,456.75 correspondiente a varios conceptos que conforman el rubro, la mayoría de los pasivos corresponden a cuentas por pagar que ya exceden más de cinco años por lo que se comenzara a depurar estas y proponer a la junta de gobierno y órganos de control para la cancelación de las mismas y disminuir el saldo.

## **CUENTAS DE ORDEN**

- **Registro de Pasivos Contingentes.**

El saldo de la cuenta ya solo es el importe a liquidar al Sr. José Luis León Pimentel por un importe de \$346,814.90 correspondiente a demandas Judiciales en Proceso de Resolución.

## **II.- Notas al Estado de Actividades**

### **INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**

- **Ingresos de Gestión.**

Sobre los ingresos se hace la clasificación de cuentas por tipo de ingresos:

1. Impuestos, no aplica.
  2. Cuotas y aportaciones de seguridad social, no aplica
  3. Contribuciones de mejoras, no se obtuvo.
  4. Derechos, no se obtuvo
  5. Productos, no se obtuvo
  6. Aprovechamientos, no se obtuvo.
  7. Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios \$ 4,866,350.50.
- **Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la colaboración fiscal, Fondos distintivos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.**
1. Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, no recibimos recurso por estos conceptos.
  2. Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, respecto a este rubro de ingresos tuvimos transferencias del gobierno Estatal las cuales se encuentran registradas en los ingresos por un importe de **\$16,741,491.89**

- **Otros Ingresos y Beneficios**

Ingresos Financieros con un saldo de **\$0.72** a la fecha de la información.

- **Total de Ingresos y Otros Beneficios**

Total de Ingresos con un saldo de **\$ 21,607,843.11** a la fecha de la información.

## **GASTOS Y OTRAS PERDIDAS**

- **Gastos de Funcionamiento.**

El gasto devengado al 31 de marzo 2025 fue por la cantidad de **\$ 18,996,469.76**; mismos que se aplicaron en Servicios Personales por **\$ 14,029,241.33**; Materiales y Suministros por **\$ 2,308,478.90**; Servicios Generales por **\$ 2,658,749.53**;

- **Transferencias, Asignaciones, subsidios y otras Ayudas**

Ayudas sociales por **\$ 2,524,883.29** a la fecha de la revisión.

- **Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones**

Depreciaciones al 31 de marzo 2025 fue por la cantidad de **\$ 50,681.80**.

- **Total de Gastos y Otras Perdidas**

El total de gastos al 31 de marzo 2025 fue por la cantidad de **\$ 21,572,034.85**

## **RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)**

Al 31 de marzo 2025 el importe del Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) fue

Por la cantidad **\$ 35,808.26**.

## **III.- Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública**

- Patrimonio Contribuido: El saldo es de **\$57,699,281.68** correspondiente a la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio.
- Patrimonio Generado: Se conforma por la suma de Resultados de Ejercicios Anteriores por un monto de **\$159,229,993.43**; así como, por el resultado del ejercicio por la cantidad de **\$ 35,808.26**
- Patrimonio Generado del Ejercicio: **\$ 159,265,801.69**.

#### IV.- Notas al Estado de Flujos de Efectivo

- Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Inicio y Final del Ejercicio

	Inicial	Final
Efectivo en Bancos - Tesorería	\$ 582,957.87	\$ 907,287.43

- Origen y Aplicación

##### *Actividades de Operación*

##### Origen:

INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 4,866,350.50
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 16,741,491.89
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 0.00
INGRESOS FINANCIEROS	\$ 0.72
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$ 0.00
DISMINUCIONES DEL ACTIVO	\$ 23,241,483.65
INCREMENTOS DEL PASIVO	\$ 42,775,941.42
INCREMENTOS DEL PATRIMONIO	\$ 159,248,810.63
<b>Total</b>	<b>\$ 246,874,078.81</b>

##### Aplicación:

SERVICIOS PERSONALES	\$ 14,029,241.33
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 2,308,478.90
SERVICIOS GENERALES	\$ 2,658,749.53
AYUDAS SOCIALES	\$ 2,524,883.29
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS	\$ 50,681.80
INCREMENTOS DEL ACTIVO	\$ 197,994,454.66
DISMINUCIONES DEL PASIVO	\$ 26,381,484.67
DISMINUCIONES DEL PATRIMONIO	\$ 18,817.20
EXISTENCIA EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 907,287.43
<b>Total</b>	<b>\$ 246,874,078.81</b>

## V.- Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contable, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

- Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

<b>1.-Ingresos Presupuestario</b>			\$	<b>21,607,842.39</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>			\$	<b>0.72</b>
	Otros Ingresos y Beneficios Varios			
	Ingresos Financieros	\$	0.72	
	Otros Ingresos Contables No Presupuestarios			
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>				<b>\$0.00</b>
<b>4. Ingresos Contables</b>			\$	<b>21,607,843.11</b>

- Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

<b>1.-Total De Egresos (Presupuestarios)</b>			\$	<b>21,583,993.05</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>			\$	<b>62,640.00</b>
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestales</b>			\$	<b>50,681.80</b>
<b>4. Total De Gasto Contable</b>			\$	<b>21,572,034.85</b>

### a) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

- Cuentas de Orden Presupuestarias

#### *Cuentas de Ingresos*

8110	Ley de Ingresos Estimada	\$	86,910,636.46
8120	Ley de Ingresos por Ejecutar	\$	65,302,794.07
8130	Modificaciones a la Ley de Ingresos	\$	0.00
8140	Ingreso Devengado	\$	21,607,842.39
8150	Ingreso Recaudado	\$	20,400,142.39

*Cuentas de Egresos*

8210	Presupuesto de Egresos Aprobado	\$	86,910,636.46
8220	Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$	65,837,101.30
8230	Modificaciones Al Presupuesto De Egresos Aprobado	\$	0.00
8240	Presupuesto de Egresos Comprometido	\$	21,583,993.05
8250	Presupuesto de Egresos Devengado	\$	21,583,993.05
8260	Presupuesto de Egresos Ejercido	\$	21,177,927.05
8270	Presupuesto de Egresos Pagado	\$	20,849,913.16

## b) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### • *Introducción*

Los Estados Financieros de los entes económicos públicos, sirven para proveer información financiera a usuarios de la misma, al congreso del estado y a la ciudadanía en general.

El objetivo del presente es la revelación del contexto y de los aspectos económicos - financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

### • *Panorama Económico y Financiero*

El ingreso recaudado en el ejercicio 2025, respecto del ejercicio fiscal 2024 fue mayor, mismo que fueron aplicados a la operación y funcionamiento de la Comisión, logrando con ello los objetivos planeados.

### • *Autorización e Historia*

El 10 de noviembre de 1980, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, el Decreto por el que se creó al Instituto Michoacano del Deporte, como un organismo público descentralizado de la Administración Pública Estatal, el cual se encargó de fomentar y difundir la práctica deportiva en los distintos sectores de la población. Con la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo de las modificaciones al Decreto de creación del Instituto Michoacano del Deporte, el día 23 de febrero de 1989, se creó el Instituto Michoacano de la Juventud y el Deporte, adicionando atribuciones referentes al desarrollo integral de la juventud. Con la expedición de la Ley del Deporte del Estado de Michoacán de Ocampo, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, con fecha 18 de agosto de 1997, se faculta al Instituto Michoacano del Deporte, a atender todo lo relacionado en materia deportiva. Posteriormente, mediante la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Michoacán de Ocampo, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, de fecha **16 de febrero de 2004, se crea la Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte**, asignándole atribuciones que le permiten promover el desarrollo de la cultura física y el deporte en el Estado, con una capacidad de respuesta mayor.

- **Organización y Objeto Social**

1. **Objeto Social:** Elevar el nivel competitivo de los deportistas, así como las condiciones de vida de la población, mediante la práctica sistemática de las actividades físicas y deportivas, enfatizando la atención a los grupos vulnerables y municipios de alta marginación del estado de Michoacán.
2. **Principal Actividad:** Formular, en coordinación con la SEE, el Programa Estatal de Cultura Física y Deporte y llevar a efecto las acciones que del mismo se deriven.
3. **Ejercicio Fiscal.** El presente ejercicio es el 2025. (el periodo de marzo 2025).
4. **Régimen Jurídico:** Persona Moral sin fines de lucro, con personalidad jurídica y patrimonio propio.
- 5.- **Consideraciones Fiscales Del Ente: Revelar El Tipo De Contribuciones que Está Obligado a Pagar o Retener: Contribuciones Federales Obligadas A Pagar o retener**
  - Retener y enterar ISR por sueldos y salarios.
  - Retener y enterar ISR por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilables salarios
  - Retener y enterar ISR por las retenciones realizadas por servicios profesionales.
  - Retener y enterar ISR por las retenciones realizadas por el pago de renta de bienes Inmuebles.

## 6.- ESTRUCTURA ORGÁNICA.

Junta Directiva.

Dirección General.

Subdirección del Deporte.

Delegación Administrativa

Depto. de Deporte Selectivo y Estudiantil.

Departamento de Recursos Financieros.

Departamento de Deporte Social.

Depto. de Recursos Humanos y Materiales.

Departamento de Medicina, Ciencias Aplicadas  
e Investigación Deportiva.

Depto. de Infraestructura Deportiva.

## 7.- Bases de Preparación de los Estados Financieros

Para la elaboración de los presentes Estados Financieros y documentos contables y presupuestarios que los acompañan, se ha observado la normatividad emitida por la CONAC, que tiene como marco, la Ley General de Contabilidad Gubernamental publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2008.

El sistema contable utilizado para la presentación de los presentes Estados Financieros, es el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental. Net (SAACG) del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), el cual cumple con las especificaciones técnicas y normativas indispensables.

Los Postulados Básicos aplicados por La Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte son los Siguietes:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de la Información Financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación

10. Dualidad Económica

11. Consistencia

- **Reporte Analítico del Activo**

La Depreciación se ha realizado en el Ejercicio, a la fecha el estatus se encuentra en un 70% de avance ya que se realizó y concluyó el levantamiento de Inventarios Físicos de los Bienes Muebles de la dependencia por parte del Departamento de Recursos Humanos y Materiales, se está revisando a detalle para su correcta contabilización y/o ajuste contable. Se está trabajando en conjunto con la Dirección de Patrimonio para proceder con las bajas y altas en la plataforma de Patrimonio, con el compromiso de que para agosto del año 2025, este conciliado el 100%.

- **Deudores diversos**

Al 31 de marzo 2025 aún existen varios saldos de Deudores Diversos, los cuales son de ejercicios anteriores, los cuales se están realizando acciones para su recuperación, como es el envío de documentos indicando su comprobación y/o reintegro, otros se turnaron a Contraloría e instancias correspondientes, para su seguimiento y de igual manera de enero 2024 a la fecha no se deposita a quienes tienen un adeudo con esta Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte.

- **Partes relacionadas**

No se cuenta con partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

- **Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros**

Las notas descritas, son parte de los Estados Financieros de la Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte al 31 de marzo del 2025.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

**Autorizó**



Dr. Raúl Morón Vidal  
Director general de la CECUFID

**Elaboró**



C.P. Cuauhtémoc Santana González  
Jefe del Depto de Recursos Financieros